

Acta de Sesión FIN-509/2021

En las oficinas del FISDL situadas en el Bulevar Orden de Malta numero cuatrocientos setenta, Urbanización Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a partir de las doce horas con quince minutos del día veintitrés de septiembre del año dos mil veintiuno.

Asistencia:

Consejo de Administración

Presidenta: María Ofelia Navarrete de Dubón

Directores Propietarios: Raul Antonio Juárez Cestoni
Antonio Juan Javier Martínez

Secretario: Enrique Antonio Acosta Bonilla

Aprobación de Agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA
- II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

Desarrollo de la Sesión

I. APROBACIÓN DE AGENDA

Se dio lectura a la agenda de la sesión No. FIN-509/2021.
El Consejo de Administración FINET aprobó la agenda.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se dio lectura al Acta de la Sesión FIN-508/2021 de fecha dieciséis de septiembre del año dos mil veintiuno.

El Consejo de Administración FINET aprobó el contenido del acta.



VI. DESARROLLO INSTITUCIONAL

H. TRANSPARENCIA

2. AMPLIACIÓN ESFUERZOS AUDITORÍA

b. Interna

- i. El jefe del Departamento de Auditoría Interna presentó al Consejo de Administración del FINET, la Segunda Modificación al Plan Anual de Trabajo del Departamento de Auditoría Interna - FINET, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual tiene relación con los cambios en el personal del Departamento de Auditoría Interna. El detalle de los cambios en dicho plan se encuentra anexo a la presente.

Que conforme a las indicaciones de la Administración existe redistribución del personal asignado al Departamento de Auditoría Interna y como tal traslado a otras unidades, al respecto se comunica al Consejo de Administración del FINET, la Segunda Modificación al Plan Anual de Trabajo del Departamento de Auditoría Interna - FINET, correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, el cual pretende:

- a) Planificar el trabajo de auditoría mediante la formulación de la ruta de acción estratégica y operativa en el marco de los riesgos identificados por la administración de la entidad que afectan o pueden afectar el logro de los objetivos y metas institucionales.
- b) Proporcionar una guía de cómo realizar la auditoría y facilitar el control de su ejecución, procurando la medición de resultados, la detección de eventuales desviaciones y la adopción de las medidas correctivas pertinentes.

El Consejo de Administración, se dio por enterado y brindará el apoyo para proveerle de los recursos necesarios y el respaldo ante los auditados para la realización de los exámenes programados.



FONDO DE INVERSIÓN NACIONAL
EN ELECTRICIDAD Y TELEFONÍA

FIN-509/2021

Terminó esta sesión a las trece horas con diez minutos del mismo día. No habiendo más que hacer constar, se firma la presente.

María Ofelia Navarrete de Dubón

Antonio Juan Javier Martínez

Raul Antonio Juárez Cestoni

